



SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL

Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica

Organismo Público Descentralizado Federal

Educación Presencial

Certificado de Terminación de Estudios

Se expide a:

Datos del estudiante

Bryan De Jesus Camacho Aguilar

Nombre(s) Primer apellido Segundo apellido

CAAB060605HMCMGRAO

211870102-4

Clave Única de Registro de Población (CURP)

Número de control o matrícula

Datos del plantel o servicio educativo e información académica

Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, Naucalpan I

Tipo, nombre y/o número

15DPT0023Y

Decreto que crea al CONALEP, publicado el 29 de diciembre de 1978

Clave de Centro de Trabajo

Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios, Acuerdo de incorporación o Decreto de creación y fecha

Bachillerato, con la carrera Técnica en Alimentos y bebidas
y el trayecto específico en Elaboración de platillos de cocina internacional

Plan de estudios y/o formación que permite incorporarse al sector productivo

3101500002

Del 16 de agosto de 2021 al 05 de julio de 2024

Clave

Periodo de estudios

378

378

8.4 Ocho punto cuatro

Créditos obtenidos

Total de créditos

Promedio de aprovechamiento

Módulos acreditados de formación elemental para el trabajo:

	Calif.	Total de horas	Créditos
1. Emprendimiento e Innovación.	8.0	54	5.00
2. Manejo de aplicaciones por medios digitales.	8.0	54	5.00
3. Manejo de técnicas para preparación de alimentos.	9.0	144	14.00
4. Manejo del proceso contable.	8.0	126	13.00
5. Manejo de equipo para producción y servicio de alimentos y bebidas.	10	108	11.00
6. Atención al comensal.	8.0	108	11.00
7. Control de costos de alimentos y bebidas.	8.0	108	11.00
8. Tallado y decoración artística de frutas y verduras.	8.0	108	11.00
9. Preparación de bebidas.	8.0	108	11.00
10. Preparación de bocadillos y botanas.	7.0	54	5.00
11. Preparación de bases para platillos.	8.0	72	7.00
12. Interacción inicial en francés.	8.0	54	5.00
13. Conservación de alimentos.	9.0	72	7.00
14. Organización de grupos y convenciones.	8.0	72	7.00
15. Conservación y resguardo en el servicio de vino.	8.0	72	7.00
16. Comunicación activa en francés.	7.0	54	5.00
17. Planeación y organización de menús.	9.0	72	7.00
18. Organización de muestras gastronómicas.	9.0	54	5.00
19. Elaboración de panadería y repostería.	9.0	126	13.00
20. Comunicación independiente en francés.	7.0	90	9.00

Módulos acreditados de formación técnica:

21. Elaboración de platillos mediterráneos.	9.0	90	9.00
22. Elaboración de platillos orientales.	7.0	90	9.00
23. Elaboración de platillos prehispánicos.	10	90	9.00

Autoridad educativa: Arturo Pontifes Martínez - Director General.

No. del certificado de la autoridad educativa: 0000100000705402034

Sello digital autoridad educativa:

T6os6p05wQ4slOpXqwfUDJ3SND3d23kvsW2B/5it435BKekUxjQ5Tww2Hq+3EPyU2+DeW+v2+u9Ue1FFUo/favruW1r35e7Bj2FzIABSA9ufSHEolk/K+96EnGSjBIBTDerVfqLdHufNggp+HdMB6A0snwVm+MaXDbm gg80jPPV/bxtATLTUm7LWD2DrQHjIbY5iHy3Hx+aOP7FIGwArYmwv7eUvn0mrFNtXzK0DyGLN9Drq6zuYwifwp4ssSuuLGOOR8FDI//V5EO7ACFgXTEV/roj2c3Z/fz0J+yUUYTmgesJ6ew8mq/QzaXtJ6P4KaxoVsl wNZMVXhECYg==

Fecha y hora de timbrado: 12/07/2024 20:50:50

Sello digital SEP:

BjxPjXYz2N8kqIK3VsOo8Xsk5ety7TPI+gzhU0VdpxMt7hn8J3zdM5EjRsyCMK5edStuUw7gpPocV0uV0CsE9sLfQasbLPCHaDy2OyxvQZPDPpNFYBavJP96sd/9/IWxsMezaSHIXbQjMYLLqPCBNXIFMkSb/IAK BDFWwGjYluyoiFqerEH2DqZ970zPYNmF2rqCtJtondWdZ5ICPLZVnlsV8JctBHHyhefhwGwgKOFCo95LZziDwDit0G+AK1Bfie/7wevBjD7FER29v2XlIXSu4xGQq+hJ6KpHCzi3PKHx08894Jo/ibP+v5tqmGOLcRD ODYdpQ=

El presente documento ha sido firmado mediante el uso de la firma electrónica avanzada del servidor público competente, amparada por un certificado digital vigente a la fecha de su elaboración, y es válido de conformidad con lo dispuesto en los artículos 1, 2, fracciones IV, V, XIII y XIV, 3, fracciones I y II, 7, 8, 9, 13, 14, 15 y 25 de la Ley de Firma Electrónica Avanzada; 7 y 12 del Reglamento de la Ley de Firma Electrónica Avanzada; su integridad y autoría se podrán comprobar por medio del código QR o en: <https://ct.conalep.edu.mx/f2018>

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 141 de la Ley General de Educación, los certificados de estudios expedidos por Instituciones del Sistema Educativo Nacional, tienen validez en la República Mexicana sin necesidad de trámites adicionales de autenticación o legalización, lo cual permite el tránsito del estudiante en el Sistema Educativo Nacional.

El presente documento se imprime en Naucalpan de Juárez, México, a los catorce días del mes de julio de dos mil veinticuatro.

